

CIRCULAR

A: TODAS LAS EMPRESAS, OPERADORAS DE ZONAS FRANCAS Y ZONAS FRANCAS ESPECIALES Y DE SERVICIOS

Por este medio les informamos que la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación inició los trabajos del censo que cada año realizamos entre todas las empresas y operadoras de parques del sector, y el cual servirá de base para la elaboración del Informe Estadístico del Sector Zonas Francas 2020, así como los Informes Regionales y Sectoriales. En este sentido, anexo les estamos remitiendo el formulario que debe de ser llenado para tal fin, el cual está disponible en nuestro Web-Site.

(www.cnzfe.gob.do)

Además, y en interés de cumplir con la programación que hemos realizado para la elaboración y presentación de los Informes Estadísticos 2020, le exhortamos remitirnos el formulario, debidamente completado, a más tardar en la **tercera semana del mes de octubre del presente año**, a uno de los siguientes correos electrónicos:

(P.guerrero@cnzfe.gob.do); j.montero@cnzfe.gob.do); r.cordero@cnzfe.gob.do).

El Consejo confía en que cada una de nuestras empresas y operadoras aportará las informaciones requeridas de manera veraz y oportuna, permitiendo así que el Informe Estadístico anual refleje diáfananamente el comportamiento que ha tenido el Sector Zonas Francas durante el año 2020.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, queda de ustedes,

Atentamente,

Dirección Ejecutiva

C.C.: -ADOZONA
-Subdirección de Aduanas para Zonas Francas
DL/pgd

